



NOTA ACLARATORIA

Jueves 04 de agosto del año 2022.

La suscrita Secretaria Municipal de la Alcaldía de Guarizama, Departamento de Olancho, en cumplimiento a los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, a la ciudadanía en general hace saber que, en el mes de julio del año 2022, la Municipalidad de Guarizama no emitió acuerdos institucionales.



ANA LUCILA CANALES
SECRETARIA MUNICIPAL

"ACCION, PROYECCION Y DESARROLLO"

Correo 1: alcaldiagarizama@yahoo.es

Correo 2: olanchoguarizama@municipalidad.info